

SUMARIO

	<i><u>Página</u></i>
RELACIÓN DE AUTORES	53
DEDICADO A ALEJANDRO NIETO	
SANTIAGO MUÑOZ MACHADO	61
PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR	
MIGUEL ÁNGEL RECUERDA GIRELA	65
 CAPÍTULO 1	
LA REGULACIÓN ENERGÉTICA EN LOS CENTROS DE DATOS	
ANTONIO MORALES PLAZA	69
1. Introducción	69
2. Los centros de datos y la transición energética	71
2.1. <i>Especial referencia a la energía nuclear ligada al abastecimiento de energía para alimentar centros de datos</i>	72
3. Marco conceptual	73
3.1. <i>Tipologías más comunes</i>	74
3.2. <i>Calificación jurídica y encuadre sectorial</i>	74
4. Marco regulatorio aplicable	77
4.1. <i>Ordenación territorial y su articulación con el sistema eléctrico</i> .	77
4.2. <i>Autorizaciones y controles previos</i>	80
4.3. <i>Especial referencia a la directiva (UE) 2023/1791 y el nuevo Real Decreto de Centros de Datos</i>	82
5. Marco europeo comparado	85
6. Desafíos regulatorios	86
6.1. <i>Competitividad versus sostenibilidad</i>	86
6.2. <i>Desigualdad territorial</i>	87
7. Conclusiones	89
8. Bibliografía	89

CAPÍTULO 2

SOBRE LA FUNCIÓN PREVENTIVA DE LOS PODERES PÚBLICOS. ESPECIAL REFERENCIA A LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO

JAIME RODRÍGUEZ-ARANA	95
1. La función preventiva de los poderes públicos: especial referencia a la prevención de la obesidad y el sobrepeso	95
2. Los principios rectores de la política social y económica de la Constitución y el derecho a la salud en España (el marco constitucional del artículo 43 y de las medidas preventivas)	103
3. Sobre el derecho a la protección de la salud y las medidas preventivas en la Constitución	109
4. El derecho a la salud, un derecho fundamental	110

CAPÍTULO 3

EL CONTRATISTA EN EXCESO

FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ DE MERCADO	115
1. Introducción	115
2. El contrato y el enriquecimiento injusto de la Administración .	116
2.1. El enriquecimiento injusto como fuente de obligaciones de la Administración	116
2.2. Enriquecimiento injusto y responsabilidad patrimonial	119
2.3. Enriquecimiento injusto sin contrato	120
2.4. El enriquecimiento injusto de la Administración contratante y otros supuestos	121
2.5. Otros fundamentos	124
3. Criterios de imputación de los «excesos» del contrato	127
3.1. Respeto a los pliegos	127
3.2. Principio de riesgo y ventura	127
3.3. Iniciativa o aceptación de la Administración	128
3.4. Carga de la prueba	131
3.5. Sobre la ausencia de reclamación constante contrato	134
4. Distintos supuestos en que se discute la aplicación de la normativa contractual	137
4.1. El contrato fuera de prórroga	137

	<u>Página</u>
4.2. <i>Contrato inválido</i>	141
4.3. <i>Intereses legales</i>	145
4.4. <i>Gastos generales, beneficio industrial e IVA</i>	154
4.4.1. <i>Gastos generales</i>	155
4.4.2. <i>Beneficio industrial</i>	156
4.4.3. <i>IVA</i>	161
5. Conclusiones	163
6. Bibliografía	164

CAPÍTULO 4

LA REGULACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LOS CONTENIDOS TERRORISTAS EN LÍNEA EN VIRTUD DEL REGLAMENTO (UE) 2021/784

MOISÉS BARRIO ANDRÉS	167
1. Introducción	167
2. Visión general	170
2.1. <i>Tramitación legislativa</i>	170
2.2. <i>Base jurídica</i>	172
2.3. <i>Ámbito de aplicación</i>	174
2.4. <i>Definición de contenido terrorista</i>	175
3. Instrumentos principales	179
3.1. <i>Órdenes de retirada</i>	179
3.2. <i>Órdenes de retirada transfronterizas</i>	182
3.3. <i>Medidas específicas para abordar la difusión de contenidos terroristas</i>	183
3.4. <i>Obligaciones de transparencia</i>	186
4. Conclusiones	188
5. Bibliografía	189

CAPÍTULO 5

EL REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO COMO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. POSICIÓN DEL TACRC

ANA LÓPEZ CARRASCAL	191
1. Introducción	191

2. Breve referencia a la huella de carbono y a su registro a nivel estatal	195
2.1. <i>La medición de la huella de carbono</i>	195
2.2. <i>El registro de huella de carbono</i>	196
3. El registro de huella de carbono como criterio de adjudicación de contratos públicos	197
3.1. <i>Marco normativo</i>	197
3.1.1. Los recientes reglamentos europeos sobre productos, obras o servicios	197
3.1.2. Normativa de contratación pública	198
3.1.3. La Ley de Cambio Climático y el reglamento que regula el registro de huella de carbono	199
3.2. <i>Problemática suscitada por el Plan de Contratación Pública Ecológica</i>	200
4. Posición del TACRC	203
4.1. <i>Resolución n.º 665/2022</i>	203
4.2. <i>Resoluciones posteriores</i>	207
4.3. <i>Pronunciamientos recientes del TACRC</i>	208
5. Conclusiones	211
6. Bibliografía	213

CAPÍTULO 6

SUBVENCIÓN O CRÉDITO PRIVADO. CONSECUENCIAS EN LA PRESCRIPCIÓN PARA EL REINTEGRO O LA RECLAMACIÓN DE DEUDAS

JORGE AGUDO GONZÁLEZ	215
1. Introducción	215
2. Sobre la naturaleza jurídica del «adelanto» de cantidad	217
2.1. <i>El art. 2.4.h) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones</i>	217
2.2. <i>A la vista de lo anterior, ¿cumple el «adelanto» de cantidad los requisitos legales para ser considerado como subvención?</i>	221
2.3. <i>¿Qué régimen jurídico sería aplicable a cada una de las tres opciones?</i>	224

	<u>Página</u>
2.3.1. Crédito subvencionado: inaplicación de la excepción del art. 2.4.h) de la LGS	224
2.3.2. Crédito oficial: préstamo. Aplicación de la excepción prevista en el art. 2.4.h) de la LGS: no estamos ante una subvención	228
2.3.3. Crédito oficial con intereses remuneratorios subvencionados: préstamo más subvención parcial	232
2.4. Conclusiones	232
3. Acerca de la prescripción de las acciones para reintegrar o reclamar las cantidades debidas	233
3.1. <i>La prescripción de la potestad de reintegro en las subvenciones y de la reclamación de las deudas derivadas de un crédito privado</i> .	233
3.1.1. Plazo	233
3.1.2. La interrupción de los plazos de prescripción	237
3.2. Conclusiones	238
4. Reflexiones acerca del ejercicio de la acción de nulidad. Eventuales consecuencias jurídicas	242

CAPÍTULO 7

LAS CONCESIONES DE COSTAS Y EL TRASPASO DE FUNCIONES Y SERVICIOS SOBRE LAS MISMAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

ALEJANDRO JOSÉ HERNÁNDEZ DEL CASTILLO	247
1. Introducción	247
2. El hito marcado por las Sentencias del Tribunal Constitucional n.º 149/1991, de 4 de julio (ECLI:ES:TC:1991:149) y 198/1991, de 17 de octubre (ECLI:ES:TC:1991:198)	249
3. El cuasi idéntico marco normativo	251
4. La gestión de las concesiones demaniales referidas en el artículo 64 de la Ley de Costas y su traspaso	253
5. La articulación de las facultades de tutela y policía	256
6. Los derechos económicos en favor de la Administración: uno fijo y otro eventual	257
7. La emisión de informes y otros actos sustitutorios o equivalentes	262

7.1. Funciones concurrentes de la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma	262
7.2. Obras de interés general	263
7.3. Informes a emitir para el otorgamiento de las concesiones demaniales a que se refiere el artículo 64 de la Ley de Costas	264
8. Conclusiones	269
9. Bibliografía	270

CAPÍTULO 8

LAS PROBLEMÁTICAS PRÁCTICAS DE LA RETROACCIÓN DE LAS LICITACIONES

GUILLERMO SAIZ RUIZ	271
1. Introducción	271
2. Cuando la retroacción es imposible	273
3. Retroacción para valorar ofertas	275
4. Retroacción para motivar válidamente	277
5. Retroacción para facilitar a un licitador el acceso al expediente ..	279
6. Retroacción para que un licitador pueda repetir un trámite del procedimiento	280
7. Otros problemas que pueden acontecer tras la retroacción de la licitación	281
8. Retroacción para aprobar nuevos pliegos	284
9. Importancia de que las partes de un recurso especial en materia de contratación aboguen por las consecuencias concretas de la estimación del mismo	286
10. Algunas reflexiones en relación con la ejecución de la resolución que ordena la retroacción de la licitación tras la estimación de un recurso	287
11. La retroacción voluntaria que no es fruto de un recurso: un pasito atrás para avanzar con seguridad	291
12. Retrotraer la licitación como remedio a la resolución del contrato	292
13. Conclusión	293
14. Bibliografía	294

CAPÍTULO 9

CLIMATE CHANGE: OBLIGATIONS AND RESPONSIBILITIES OF THE STATES AS PER THE ICJ

CARLOS DE MIGUEL PERALES	295
1. The two questions posed to the ICJ	295
2. Summary of the conclusions of the Advisory Opinion	298
3. Applicable legislation	299
4. Obligations of the States	302
5. Responsibilities of the States	308
6. Conclusions	312

CAPÍTULO 10

EL PULSO HUMANO COMO CORRECTIVO DEL FORMALISMO JURÍDICO: LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

MIGUEL PARDO CASTILLO	315
1. Introducción	315
2. Naturaleza	316
3. ¿Dónde están los principios generales del Derecho?	318
4. Función	319
4.1. Función informadora	320
4.2. Función hermenéutica	321
4.3. Función de fuente supletoria	322
5. Principios reconocidos por nuestra jurisprudencia	323
5.1. Seguridad jurídica	323
5.2. Principio de legalidad	325
5.3. Principio pro actione	325
5.4. Principio non bis in idem	326
5.5. Principio de vinculación de los actos propios	328
5.6. Principio nemo auditur propriam turpitudinem allegans	329
5.7. Principio de confianza legítima	330
5.8. Principio de equidad	331
5.9. Principio favor libertatis	332
5.10. Principio de buena administración	333

6. Conclusiones	334
7. Bibliografía	335

CAPÍTULO 11

NUEVA VUELTA DE TUERCA A LA DOCTRINA «IN-HOUSE»: ANÁLISIS DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA (SALA QUINTA) DE 15 DE ENERO DE 2026 (ASUNTO C-692/23, AVR)

ANA MARÍA MUÑOZ PEDRAZ	337
1. Introducción	337
2. Marco jurídico de referencia	338
2.1. <i>Marco jurídico de la doctrina in house</i>	338
2.1.1. Marco jurídico europeo	338
2.1.2. Marco jurídico nacional	341
2.2. <i>Marco jurídico financiero</i>	343
3. STJUE de 15 de enero de 2026	343
3.1. <i>Planteamiento: cuestión controvertida</i>	343
3.2. <i>Ratio decidendi</i>	345
3.2.1. Cuestión de fondo y razonamiento sustantivo	345
3.2.2. Interpretación según el contexto y la génesis de la Directiva de contratos	347
3.2.3. Interpretación coherente con los objetivos de la Directiva	348
3.3. <i>Aspectos financieros y contables de la cuestión planteada</i>	348
4. Notas sobre la doctrina expuesta y puntualizaciones jurisprudenciales	349
5. Conclusiones	352

CAPÍTULO 12

RÉGIMEN DE SANCIONES INTERNACIONALES DE LA UNIÓN EUROPEA FRENTE A RUSIA: COMPLEJIDADES Y RETOS DERIVADOS DE SU APLICACIÓN, CUMPLIMIENTO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

HELENA VILLENA ROMERA y AMELIA SUÁREZ PICAZO	355
1. Introducción	356

	<i><u>Página</u></i>
2. Marco normativo	356
3. El ámbito de aplicación de los reglamentos europeos de sanciones internacionales frente a Rusia	358
3.1. <i>El ámbito objetivo de aplicación de los reglamentos europeos</i>	358
3.1.1. El Reglamento (UE) 208/2014: las medidas económicas destinadas a proteger el patrimonio y los derechos humanos en Ucrania	358
3.1.2. El Reglamento (UE) 269/2014: la inmovilización de fondos y el bloqueo de los recursos económicos de las personas designadas	359
3.1.3. El Reglamento (UE) 833/2014: las medidas restrictivas multisectoriales	361
3.2. <i>El ámbito subjetivo de aplicación de los reglamentos europeos</i> ...	362
4. Complejidades derivadas del ámbito de aplicación de las medidas restrictivas	363
4.1. <i>La aplicación de los reglamentos europeos de sanciones internacionales frente a Rusia a nacionales de los Estados miembros fuera del territorio de la Unión</i>	363
4.2. <i>La autoridad competente para la concesión de autorizaciones: el caso del trabajador español ubicado fuera de la Unión Europea</i> ..	364
4.3. <i>El desarrollo desigual de los regímenes sancionadores nacionales: el caso de España</i>	365
4.4. <i>El desarrollo de procedimientos para la comunicación de posibles incumplimientos de las sanciones europeas</i>	367
4.4.1. La obligación de información en los reglamentos europeos	367
4.4.2. Canales de comunicación: la situación en España ..	368
4.4.3. El canal europeo: <i>EU Sanctions Whistleblower Tool</i> ..	368
4.4.4. Consecuencias de la inactividad administrativa	369
4.4.5. Límites de las obligaciones de comunicación	369
4.5. <i>Desafíos derivados de la superposición de los regímenes internacionales de sanciones: el caso de China</i>	370
5. Conclusiones	371

CAPÍTULO 13

LA RECLAMACIÓN DE FIJEZA DEL FUNCIONARIO INTERINO EN SITUACIÓN DE ABUSO A LA LUZ DE LA ÚLTIMA JURISPRUDENCIA DE LA SALA TERCERA DEL TS. EL AJUSTE O NO A LA NORMATIVA COMUNITARIA Y A LA JURISPRUDENCIA DEL TJUE

FRANCISCO JAVIER RAMÓN SIERRA	373
1. Introducción	373
2. La doctrina fijada por el TS en las SSTS de 25 de febrero y 4 de marzo de 2025 en relación con las reclamaciones de fijeza y su ajuste con la STJUE de 13 de junio de 2024	374
2.1. <i>La STJUE 13/06/2024 (asuntos acumulados C-331/22 y C-332/22)</i>	<i>374</i>
2.2. <i>La doctrina de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TS en relación con las pretensiones de fijeza de los funcionarios interinos en situación de abuso</i>	<i>376</i>
3. Del ajuste o no de la doctrina del TS a la normativa comunitaria de aplicación y a la jurisprudencia del TJUE. Del art. 4.bis.1 LOPJ	377
3.1. <i>De la primacía del Derecho de la UE sobre la norma constitucional. De la extralimitación de competencias protagonizada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo a la hora de fijar la doctrina contenida en las SSTS 25/02 y 4/03/2025, conforme al auto del pleno Tribunal Constitucional 95/2025, de 23 de septiembre</i>	<i>378</i>
3.2. <i>De la clara contravención por parte de la Sala 3.ª TS de la jurisprudencia del TJUE en los casos de abuso en la contratación temporal del empleado público. De las recientes conclusiones del abogado general en el asunto Odabal</i>	<i>385</i>
3.3. <i>De las consecuencias que conlleva la aplicación de la doctrina fijada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo para los funcionarios interinos en situación de abuso en su contratación temporal en España y su comparación con sus homólogos en el resto de los Estados miembros de la Unión Europea</i>	<i>388</i>
4. Conclusiones	391

CAPÍTULO 14

EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CERRADAS

ALEJANDRO FERIA ÁLVAREZ DE TOLEDO	393
1. Introducción	393
2. Origen y fundamento de las redes de distribución cerradas ...	396
3. Evolución del régimen jurídico europeo de las redes cerradas .	397
3.1. <i>Directiva 2009/72/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad</i>	<i>397</i>
3.2. <i>Directiva (UE) 2019/944 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad</i>	<i>398</i>
4. Transposición de la figura al ordenamiento jurídico español ..	399
5. El régimen jurídico establecido en el RD 314/2023	401
5.1. <i>Contexto</i>	<i>401</i>
5.2. <i>Requisitos exigibles a las redes de distribución cerradas</i>	<i>402</i>
5.2.1. <i>Requisitos de la infraestructura</i>	<i>402</i>
5.2.2. <i>Requisitos de las sociedades propietarias</i>	<i>404</i>
5.2.3. <i>Requisitos que han de reunir los consumidores conectados</i>	<i>405</i>
5.3. <i>Procedimiento de obtención de la autorización administrativa ...</i>	<i>406</i>
5.4. <i>Funcionamiento de las redes cerradas de distribución</i>	<i>407</i>
5.4.1. <i>Derechos y obligaciones</i>	<i>408</i>
a) <i>Derechos y obligaciones de los propietarios de las redes</i>	<i>408</i>
b) <i>Derechos y obligaciones de la empresa distribuidora o transportista</i>	<i>409</i>
c) <i>Derechos y obligaciones de los consumidores y los generadores que se conecten a una red cerrada</i>	<i>409</i>
5.4.2. <i>Normas de medida y facturación</i>	<i>410</i>
5.5. <i>Supervisión y sanción</i>	<i>411</i>
6. Conclusiones	413
7. Bibliografía	414

CAPÍTULO 15

A VUELTAS NUEVAMENTE CON LA IMPUGNACIÓN AUTÓNOMA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)

LUIS GONZÁLEZ GARCÍA e ISABEL RODRÍGUEZ DE CODES 415

1. **Introducción** 415

2. **Análisis de la naturaleza de la DIA y su configuración tradicional como acto de trámite no susceptible de recurso autónomo** . 416

3. **Análisis de un posible cambio de paradigma jurídico entorno a la susceptibilidad de recurso autónomo frente a la DIA** 418

4. **La reciente resolución del Tribunal Supremo unifica la doctrina sobre la impugnación autónoma de la DIA** 423

5. **Conclusiones** 425

6. **Bibliografía** 427

7. **Jurisprudencia** 427

CAPÍTULO 16

EL NUEVO MERCADO DEL HIDRÓGENO: ASPECTOS CLAVE DEL DESARROLLO Y DEFINICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEDICADA DE HIDRÓGENO

ALEJANDRO MARTÍNEZ PASCUAL y MARÍA VELA JUAN 429

1. **Introducción** 429

2. **El mercado interior europeo del hidrógeno renovable (el «Paquete del Gas y de Hidrógeno» europeo)** 430

2.1. *El Paquete del Gas y del Hidrógeno* 430

2.1.1. *Objeto de la Directiva (UE) 2024/1788 y del Reglamento (UE) 2024/1789* 431

2.1.2. *Plazos de entrada en vigor y transposición* 433

2.2. *El sistema de hidrógeno y sus infraestructuras* 434

2.3. *La red europea de gestores de redes de hidrógeno (ENNOH)* 437

2.4. *Planificación y desarrollo de las redes de hidrógeno* 438

2.5. *El acceso de terceros y la separación de actividades (unbundling)* . 440

3. **La infraestructura de hidrógeno en España** 446

3.1. *Proceso de transposición y marco vigente para la tramitación de infraestructuras de hidrógeno* 446

	<u>Página</u>
3.2. <i>Planificación de la Red Troncal de Hidrógeno y de las interconexiones con Francia y Portugal</i>	449
4. Financiación, ayudas y mecanismos de impulso	453
4.1. <i>Las subvenciones cruzadas</i>	453
4.2. <i>Programas de apoyo: PCI, PMI, TEN-E, CEF</i>	455
5. Conclusiones	460
6. Bibliografía	462

CAPÍTULO 17

LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO A PETICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA UNA VEZ FINALIZADA LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y LA RETRIBUCIÓN AL CONTRATISTA EN ESTOS SUPUESTOS

ANTONIO SALA CANTARELL y NÚRIA GUIRADO ROS	463
1. Introducción	463
2. Títulos en los que se ampara la petición de continuidad de la prestación del servicio y mecanismos para su posterior regularización	464
2.1. <i>Supuestos en los que se ordena la continuidad en la prestación del servicio finalizada la vigencia del contrato</i>	465
2.2. <i>Mecanismos para su posterior regularización y el pago del servicio</i>	467
2.3. <i>Tendencia en estos casos a la revisión de oficio y efectos pretendidos con la misma</i>	470
3. Efectos en la retribución al contratista	472
3.1. <i>El mantenimiento de las condiciones retributivas del contrato o la posibilidad de actualizar las condiciones retributivas con la petición de continuidad</i>	472
3.2. <i>El derecho al cobro del importe en concepto de beneficio industrial y derechos accesorios en caso de retraso en el pago de facturas</i> ...	475
3.3. <i>La influencia o no de la conducta del contratista</i>	477
4. Conclusiones	480
5. Bibliografía	481

CAPÍTULO 18

EL ENIGMA DE LOS ACUERDOS DE PROMOTORES EN EL SECTOR ELÉCTRICO

ANTONIO BAÑÓN RODRÍGUEZ y JUAN MANUEL RAMÍREZ ALDANA 483

1. Introducción	483
2. Marco regulatorio: crónica de una eliminación regulatoria anunciada	485
2.1. <i>De la figura del IUN al acuerdo vinculante del artículo 123.2 del RD 1955/2000</i>	485
2.2. <i>Los desafíos actuales en la ordenación de intereses privados: una propuesta de las normas postapagón</i>	487
2.3. <i>La consolidación del régimen de gobernanza de las ICE en el Real Decreto-ley 7/2026 y el Real Decreto-ley 18/2026</i>	489
2.4. <i>El interés público superior que justifica la intervención administrativa</i>	491
3. La naturaleza del conflicto por el uso de ICE	493
3.1. <i>¿Cuestión civil o administrativa?</i>	493
3.2. <i>¿Conflicto de acceso o conexión?</i>	494
3.3. <i>¿Competencia autonómica o de la CNMC?</i>	495
4. Vías de impugnación	496
4.1. <i>Denuncia ante la CNMC</i>	498
4.1.1. <i>Marco regulatorio</i>	498
4.1.2. <i>Órgano competente para su tramitación</i>	499
4.1.3. <i>Procedimiento y plazo para su interposición</i>	499
4.2. <i>Conflicto de conexión</i>	500
4.2.1. <i>Marco regulatorio</i>	500
4.2.2. <i>Órgano competente</i>	500
4.2.3. <i>Procedimiento y plazo para su interposición</i>	500
5. Hacia una propuesta de lege ferenda	501
5.1. <i>El «mercadeo» de un hito administrativo</i>	501
5.2. <i>Objetivos regulatorios y principios rectores a positivizar</i>	502
5.3. <i>Matriz normativa de costes compartibles/no compartibles</i>	503
5.4. <i>Estandarización del acuerdo de uso compartido mediante un modelo de la CNMC</i>	503
5.5. <i>Homogeneización de criterio entre el Estado y las Comunidades Autónomas</i>	504
5.6. <i>Declaración responsable paralela al acuerdo de promotores</i>	504

	<i>Página</i>
6. Conclusiones	504
7. Bibliografía	506

CAPÍTULO 19

EL CRITERIO DE FINALIDAD, ENTRE LOS NEGOCIOS PATRIMONIALES Y LOS CONTRATOS PÚBLICOS, A LA LUZ DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO 1686/2025, DE 18 DE DICIEMBRE

RODRIGO CASTILLO	507
1. Introducción	507
2. Contexto fáctico del asunto	508
3. Fundamentos de la STS 1686/2025, de 18 de diciembre	510
3.1. <i>Fijación del criterio de calificación en doble plano</i>	510
3.2. <i>Distinción de las dos modalidades de derecho de superficie sobre bienes patrimoniales y la irrelevancia de la calificación formal de las partes</i>	512
3.3. <i>Consecuencias de la recalificación contractual para las entidades locales</i>	513
3.4. <i>Eventual colisión entre la Sentencia y la Ley 33/2003, de Patrimonio de las Administraciones Públicas</i>	514
4. El criterio del fin «más relevante» en la aplicación del artículo 4.1.p) de la Ley 30/2007 (actual 9.2 LCSP)	515
5. El Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo: el régimen concesional expreso para la vivienda social en suelo público y su relación con la doctrina de la STS 1686/2025	517
6. Conclusiones finales	519
7. Bibliografía	520
8. Documentación	521

CAPÍTULO 20

LA LEY GENERAL DE SUBVENCIONES A PRUEBA: FRICCIONES INTERPRETATIVAS Y PROPUESTAS DE REFORMA TRAS LA GESTIÓN MASIVA DE FONDOS EUROPEOS

JOSÉ AMÉRIGO ALONSO, LETICIA DE ALVEAR SÁNCHEZ DE LEÓN y NÉSTOR ÁLVAREZ CAMPOS	523
1. Introducción	524

2. Sobre el momento de cumplimiento de los requisitos contemplados en la ley general de subvenciones	525
2.1. <i>Problemática</i>	525
2.2. <i>Propuesta de lege ferenda</i>	528
3. Diferencias entre contratación y subcontratación	528
3.1. <i>Problemática</i>	528
3.2. <i>Propuesta de lege ferenda</i>	529
4. Sobre la subcontratación	529
4.1. <i>Sobre la obligación de presentar tres ofertas en subcontrataciones con entidades vinculadas o cuando el beneficiario es una entidad sujeta a la LCSP</i>	531
4.1.1. <i>Problemática</i>	531
4.1.2. <i>Propuesta de lege ferenda</i>	533
4.2. <i>Dificultades asociadas al procedimiento de autorización</i>	534
4.2.1. <i>Problemática</i>	534
4.2.2. <i>Propuesta de lege ferenda</i>	535
4.3. <i>Requisitos exigibles a los subcontratistas</i>	535
4.3.1. <i>Problemática</i>	535
4.3.2. <i>Propuesta de lege ferenda</i>	537
5. Sobre la cesión de las subvenciones	537
5.1. <i>Problemática</i>	537
5.2. <i>Propuesta de lege ferenda</i>	540
6. Las fundaciones como órgano concedente	540
6.1. <i>Problemática</i>	540
6.2. <i>Propuesta de lege ferenda</i>	542
7. Sobre el nivel de cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley de Morosidad	544
7.1. <i>Problemática</i>	544
7.2. <i>Propuesta de lege ferenda</i>	545
8. Conclusiones	545
9. Bibliografía	546

CAPÍTULO 21

EL PODER DE DESHACER LO FIRME: LA REVISIÓN DE OFICIO Y SUS DESVIACIONES

MIGUEL LOYA DEL RÍO y ANTONIO ÁVILA LILLO	547
1. Introducción	547
2. La <i>vis expansiva</i> de la revisión de oficio	549
2.1. <i>Algunos datos previos</i>	549
2.2. <i>El legislador como incentivador del uso de la revisión de oficio</i> ..	550
2.3. <i>Desviaciones prácticas: la expansión de la revisión de oficio a actuaciones de sociedades mercantiles públicas</i>	553
3. Los necesarios contrapesos a la revisión de oficio	556
3.1. <i>El control consultivo en la revisión de oficio: el Consejo de Estado y los consejos consultivos como garantía institucional y «freno» material al uso expansivo de la revisión de oficio</i>	556
3.2. <i>La necesaria aplicación real y no meramente retórica de los límites establecidos en el artículo 110 de la LPAC</i>	559
4. Conclusión: el poder de deshacer lo firme debe ser un poder contenido	562

CAPÍTULO 22

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES URBANÍSTICAS

JORGE ÁLVAREZ GONZÁLEZ	563
1. Introducción	563
2. La prescripción de las infracciones urbanísticas	567
2.1. <i>El plazo de prescripción en la normativa urbanística</i>	567
2.2. <i>El cómputo del plazo de prescripción</i>	571
2.2.1. <i>Dies a quo y dies ad quem</i>	571
2.2.2. <i>Infracciones continuadas y permanentes</i>	575
2.2.3. <i>La interrupción del plazo de prescripción</i>	581
3. La prescripción de las sanciones urbanísticas	585
3.1. <i>El plazo de prescripción en la normativa urbanística</i>	585
3.2. <i>Prescripción y ejecutividad: recursos administrativos y judiciales con o sin medidas cautelares</i>	586
4. Bibliografía	590
5. Resoluciones judiciales citadas	590

CAPÍTULO 23

LA PARTICIPACIÓN DE OPERADORES DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN LICITACIONES DE CONTRATOS DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS SANITARIOS

BORJA FERNÁNDEZ BURGUEÑO	593
1. Introducción	594
2. Licitaciones con valor superior a 5 millones de euros: obligación de excluir a operadores originarios de la República Popular China	595
2.1. <i>¿Qué se entiende por operador «originario» de la República Popular China?</i>	<i>596</i>
2.2. <i>¿Cómo se calcula el umbral de los 5 millones de euros en caso de contratos divididos en lotes?</i>	<i>599</i>
2.3. <i>¿Qué obligaciones tienen los adjudicatarios de contratos objeto a una medida ICI (cuando no se tratan de operadores de la República Popular China)?</i>	<i>601</i>
3. Licitaciones con valor inferior a 5 millones de euros: potestad de excluir o ajustar la puntuación de operadores originarios de la República Popular China	602
3.1. <i>¿Los operadores de la República Popular China se consideran originarios de un Tercer País No Cubierto?</i>	<i>603</i>
3.2. <i>¿Cómo se determina si un operador es originario de un Tercer País No Cubierto cuando tiene algún grado de presencia en la UE o en otro Estado cubierto por un acuerdo de comercio?</i>	<i>603</i>
3.3. <i>¿Cómo opera la doctrina de las Sentencias Kolin y Qingdao con relación al origen de los productos, subcontratistas o capacidades de terceros?</i>	<i>605</i>
3.4. <i>¿A quién corresponde la potestad de decidir si se admiten operadores de Terceros Países No Cubiertos y, en su caso, si se ajustan sus puntuaciones?</i>	<i>606</i>
3.5. <i>¿Hay alguna norma o decisión de carácter general que determine cuándo se deben excluir a los operadores de Terceros Países No Cubiertos más allá de las medidas adoptadas conforme al Reglamento ICI?</i>	<i>607</i>
3.6. <i>¿Cómo debe operar el artículo 68 de la LCSP tras las Sentencias Kolin y Qingdao?</i>	<i>607</i>

3.7. <i>¿Es necesario que conste en los pliegos la posibilidad de excluir o ajustar las ofertas de operadores de Terceros Países No Cubiertos?</i>	608
3.8. <i>¿Los operadores de Terceros Países No Cubiertos pueden invocar derechos derivados de la normativa de contratación pública de la UE y su transponían nacional? ¿Están cubiertos por los principios de concurrencia, igualdad y no discriminación?</i>	609
3.9. <i>¿Las anteriores consideraciones aplican a cualquier tipo de licitación pública o solo aquéllas que superen los umbrales SARA?</i> ...	611
4. Conclusiones	611
5. Bibliografía	612

CAPÍTULO 24

EL BIOMETANO EN EL MARCO DE LA DESCARBONIZACIÓN

PILAR LÓPEZ DE LA OSA ESCRIBANO y ÁLVARO VALLEJO CALVO	613
1. Introducción	613
2. El papel del biometano en la transición energética	615
2.1. <i>Aproximación al biometano</i>	615
2.2. <i>Producción, inyección y usos del biometano</i>	616
3. El biometano en el contexto europeo y español	618
3.1. <i>Marco regulatorio del biometano en la Unión Europea</i>	618
3.1.1. <i>Políticas europeas en materia de transición energética y biometano</i>	618
3.1.2. <i>Normativa aplicable al biometano</i>	620
3.2. <i>Estrategias nacionales y marco regulatorio del biometano en España</i>	622
4. Principales retos jurídico-ambientales del biometano	626
4.1. <i>La gestión del digestato</i>	626
4.2. <i>Emisiones difusas de metano</i>	628
4.3. <i>Impacto de la producción de biometano sobre el suelo</i>	630
5. Conclusiones	632
6. Bibliografía	633

CAPÍTULO 25

LA POSIBLE APRECIACIÓN JURISDICCIONAL DE LA NULIDAD MANIFIESTA DE UN CONTRATO ADMINISTRATIVO: FUNCIÓN REVISORA Y NECESIDAD DEL PREVIO PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE OFICIO

JORDI DE JUAN CASADEVALL	637
1. Introducción	637
2. El interés casacional objetivo identificado de 11 de junio de 2025 (rec. de casación n.º 5634/2024)	639
2.1. <i>La posible apreciación incidental de una «manifiesta nulidad» de pleno derecho</i>	<i>641</i>
3. La reclamación indemnizatoria del contratista en caso de apreciación incidental de una nulidad manifiesta	650
4. Conclusiones	651

CAPÍTULO 26

CENTROS DE DATOS, BATERÍAS E HIDRÓGENO VERDE: EL MARCO REGULATORIO DE ACCESO Y CONEXIÓN PARA LOS NUEVOS CONSUMOS

LIDIA FERNÁNDEZ y MIGUEL RUBIO	655
1. Introducción	655
2. Perspectiva europea: un vistazo general	657
3. Perspectiva nacional: marco regulatorio de acceso y conexión de la demanda a la red eléctrica	658
3.1. <i>Evolución de la normativa de acceso y conexión para la demanda: de la escasa regulación a la asimilación a la generación de energía eléctrica</i>	<i>658</i>
3.2. <i>Régimen actual del acceso y conexión para la demanda: requisitos y cuestiones relevantes a tener en consideración</i>	<i>660</i>
3.2.1. <i>Garantías económicas para la tramitación de los procedimientos de acceso y conexión de instalaciones de demanda y almacenamiento</i>	<i>660</i>
3.2.2. <i>Otros requisitos: título de ocupación</i>	<i>661</i>
3.2.3. <i>Caducidad de los permisos de acceso y conexión de demanda</i>	<i>661</i>

Página

3.3. <i>Las particularidades del almacenamiento: un sujeto que consume pero que no es consumidor</i>	664
3.4. <i>Los concursos de capacidad: ¿qué pasa con los centros de datos?</i> .	665
3.5. <i>Transparencia en la capacidad de demanda</i>	666
3.6. <i>Capacidad de demanda flexible: ¿dónde estamos?</i>	667
4. El régimen de autoconsumo y su beneficio para grandes consumidores	669
5. Problemas jurídicos y retos actuales	670
6. Conclusiones	672
7. Bibliografía	673

CAPÍTULO 27

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL INSTRUMENTO LEGISLATIVO EN EL NUEVO PAQUETE COMUNITARIO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: REFERENCIA A LAS PROHIBICIONES DE CONTRATAR

JORGE ROBLES GONZÁLEZ y ANDRÉS CARPINTERO RODRÍGUEZ	675
1. Introducción	675
2. La problemática de las prohibiciones de contratar	677
2.1. <i>El actual sistema español de prohibiciones de contratar</i>	677
2.2. <i>El régimen comunitario: los motivos de exclusión de la Directiva 2014/24/UE</i>	678
2.3. <i>La STJUE de 21 de diciembre de 2023 (asunto C-66/22): un punto de inflexión</i>	680
2.4. <i>Consideraciones finales: el recurso de la Comisión Europea contra el Reino de España y un desideratum</i>	684
3. Bibliografía	685

CAPÍTULO 28

LA MEMORIA DE ANÁLISIS DE IMPACTO NORMATIVO EN EL ÁMBITO LOCAL: ESPECIAL REFERENCIA A LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA

ANTONIO JESÚS ALONSO TIMÓN	687
1. Introducción	688
2. Marco normativo general	690

	<i>Página</i>
2.1. <i>Regulación positiva y naturaleza jurídica</i>	690
2.2. <i>Obligación de elaboración de la MAIN por parte de las entidades locales y evaluación del impacto en la infancia</i>	691
3. La MAIN en las Entidades Locales	693
3.1. <i>La potestad normativa local, su sometimiento a los principios de buena regulación y el fundamento de la obligación de incluir en su normativa la MAIN</i>	693
3.2. <i>Contenido mínimo exigible en el ámbito local</i>	694
3.3. <i>Jurisprudencia sobre la omisión de la MAIN en ordenanzas locales</i>	695
3.4. <i>Consecuencias jurídicas del incumplimiento y valoración crítica</i> . .	696
4. Contenido mínimo de la Memoria de Análisis de Impacto Normativo	696
4.1. <i>Naturaleza y finalidad del contenido mínimo</i>	696
4.2. <i>Justificación de la oportunidad y objetivos de la norma</i>	697
4.3. <i>Análisis jurídico y adecuación competencial</i>	697
4.4. <i>Evaluación de impactos</i>	698
4.5. <i>Consideración de alternativas regulatorias</i>	698
4.6. <i>Estimación de cargas administrativas</i>	699
4.7. <i>Adaptación proporcional en el ámbito local y valoración crítica</i> . .	699
5. Retos y dificultades en el ámbito local	700
5.1. <i>La heterogeneidad organizativa y la capacidad técnica de los municipios</i>	700
5.2. <i>Complejidad técnica del análisis de impactos</i>	700
5.3. <i>Riesgo de formalismo y pérdida de finalidad</i>	701
5.4. <i>Falta de coordinación interadministrativa</i>	701
5.5. <i>Propuestas para superar las dificultades que tienen las Entidades Locales para elaborar la MAIN y valoración crítica</i>	702
6. Consecuencias del incumplimiento	702
6.1. <i>La naturaleza esencial del trámite y su incidencia en la validez de la norma</i>	702
6.2. <i>Nulidad de pleno derecho y anulabilidad</i>	703
6.3. <i>Responsabilidad patrimonial y disciplinaria</i>	704
6.4. <i>Impacto en la seguridad jurídica y en la confianza ciudadana</i> . .	704
6.5. <i>Efectos prácticos: litigiosidad y costes económicos</i>	704
6.6. <i>Propuestas para mitigar las consecuencias del incumplimiento y valoración crítica</i>	705

	<i>Página</i>
7. Propuestas de mejora	705
7.1. <i>Necesidad de un marco normativo específico para el ámbito local</i>	705
7.2. <i>Elaboración de guías metodológicas y modelos simplificados</i>	706
7.3. <i>Digitalización del procedimiento y uso de herramientas tecnológicas</i>	706
7.4. <i>Formación y asistencia técnica para los responsables municipales</i> .	707
7.5. <i>Cooperación interadministrativa y redes de buenas prácticas</i> ...	707
7.6. <i>Impulso de una cultura de calidad normativa y valoración crítica</i> .	708
8. Conclusiones	708

CAPÍTULO 29

EL CUARTO CICLO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA (2028-2033): RETOS Y OPORTUNIDADES

MÓNICA SASTRE BECEIRO	711
1. Introducción	711
2. Desafíos y alegaciones en la planificación hidrológica del Ebro para el ciclo 2028-2033	713
2.1. <i>La revisión de las dotaciones de riego: el eje central del debate</i> ...	714
2.2. <i>En cuanto a los caudales ecológicos mínimos</i>	715
2.3. <i>En relación con la contaminación difusa</i>	715
3. Análisis de los EpTI de la Confederación Hidrográfica del Guadiana	716
3.1. <i>respecto a las dotaciones para regadío</i>	716
3.2. <i>En relaciona las aguas subterráneas</i>	717
4. Estudio de los EpTI en la Confederación Hidrográfica del Tajo: aciertos y retos	721
4.1. <i>La revisión de asignaciones en el tajo: entre la eficiencia y la viabilidad agronómica</i>	721
4.2. <i>Respecto a la gestión de las aguas subterráneas</i>	722
5. La sentencia 922/2025, de 4 de julio, del Tribunal Supremo, que afecta a las dotaciones de regadío de frutos secos en las demarcaciones del Guadiana y Tajo	723
6. Análisis de los EpTI de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	725

	<i>Página</i>
6.1. <i>En relación con las dotaciones para regadío</i>	725
6.2. <i>En relación con el mantenimiento de la garantía en un contexto de incertidumbre climática</i>	726
7. Conclusiones	727
8. Bibliografía	728

CAPÍTULO 30

SOBRE LA CONFIDENCIALIDAD DEL PRECIO DE LOS MEDICAMENTOS

SERGI CHIMENOS MINGUELLA y XAVIER ORTEGA FLORENSA	731
1. Introducción	731
2. Marco normativo	732
2.1. <i>Normativa sobre medicamentos</i>	732
2.2. <i>Normativa sobre transparencia</i>	732
3. Antecedentes	733
3.1. <i>Peticiones cursadas por CIVIO y respuesta del Ministerio</i>	733
3.2. <i>Resoluciones del CTBG</i>	733
3.3. <i>Sentencias del Juzgado central de lo contencioso-administrativo</i> ..	734
3.4. <i>Sentencias de la Audiencia Nacional</i>	735
3.5. <i>Autos de admisión de los recursos de casación</i>	736
4. Valoración global	736
5. Conclusiones	740

CAPÍTULO 31

LA APRECIACIÓN DE «INDICIOS FUNDADOS DE CONDUCTAS COLUSORIAS» EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN TRAMITACIÓN, Y SUS CONSECUENCIAS JURÍDICAS. ESTADO DE LA CUESTIÓN

PEDRO RUBIO ESCOBAR	743
1. Introducción. Planteamiento de la cuestión	743
2. La exclusión de los licitadores de los procedimientos de contratación pública, de acuerdo con el Derecho Europeo	745
3. La transposición por el legislador español de las causas de exclusión	747

4. Carácter discrecional de la decisión del órgano de contratación sobre la existencia de indicios fundados de colusión en el procedimiento de contratación	750
5. Alcance y ámbito de la decisión del órgano de contratación sobre la existencia de indicios fundados. Control judicial de la decisión	755
6. Bibliografía	756

CAPÍTULO 32

EL EFECTO CONVERSOR DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA SÉPTIMA DE LA LEY 48/2003

ROMÁN EGUINO DE SAN ROMÁN	759
1. Introducción	759
2. Breve referencia a la regulación de los servicios portuarios en la Ley 27/1992	760
3. El cambio introducido en el régimen de los servicios portuarios por la Ley 48/2003	762
3.1. Las modificaciones introducidas por la Ley 48/2003	762
3.2. El cambio de régimen de los servicios portuarios	762
3.3. La Disposición transitoria 7. ^a de la Ley 48/2003	765
4. Los pronunciamientos de los Tribunales Superiores de Justicia	766
4.1. STSJBAL 133/2022	766
4.2. STSJBAL 944/2025	768
5. Algunas consideraciones	769
5.1. La importancia de la adaptación de los contratos de gestión indirecta al nuevo régimen	769
5.2. Una reflexión sobre la adaptación en el caso de los servicios comerciales	770
5.3. La necesidad de un procedimiento de adaptación	771
5.4. La ocupación demanial y la conversión	773
6. Conclusiones	774
7. Bibliografía	775

CAPÍTULO 33

JURISPRUDENCIA RECIENTE SOBRE LIMITACIONES LEGALES A LOS VTC

FERNANDO GONZÁLEZ BOTIJA	777
1. Introducción	777
2. Regulación del tiempo mínimo de espera	780
3. La cuestión del transporte de pequeñas mercancías	788
4. La impugnación de la Ley de la Asamblea de Madrid 5/2022 ..	792
5. Otras limitaciones a la actividad de los VTC	798
6. Conclusión	804
7. Bibliografía	806

CAPÍTULO 34

LA LEY 27/2006, DE 18 DE JULIO, DOS DÉCADAS DESPUÉS: BREVES APUNTES SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN MATERIA AMBIENTAL Y SU PAPEL EN LA LITIGACIÓN CLIMÁTICA

IRENE ESTEVE TOMASA y ARNAU GASPÀ ORTIZ	809
1. Introducción	809
2. El derecho de acceso a la información pública en materia ambiental	811
2.1. <i>Antecedentes normativos</i>	812
2.2. <i>La tardía regulación del derecho de acceso a la información pública y su encaje con la Ley 27/2006</i>	814
2.2.1. La supletoriedad de la Ley 19/2013	815
2.2.2. El «nuevo» silencio negativo y la primera piedra hacia la armonización de regímenes	816
2.2.3. La asunción de competencias por los órganos administrativos de transparencia en las reclamaciones en materia de acceso a la información ambiental	818
2.2.4. La cuestión de los límites y excepciones al derecho de acceso a la información ambiental a la vista de la supletoriedad de la Ley 19/2013	820

3. La acción popular ambiental veinte años después: alcance, evolución y su papel en el desarrollo de la litigación climática ...	822
4. Conclusiones	825
5. Bibliografía	825

CAPÍTULO 35

TRANSPARENCIA ALGORÍTMICA EN LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA TRAS LA SENTENCIA BOSCO

ANTONIO BENÍTEZ OSTOS y ALEJANDRO CANÓNICO-SARABIA	827
--	-----

1. Contexto introductorio sobre el derecho de acceso a la información pública	828
2. Las actuaciones administrativas automatizadas, el derecho de acceso a la información pública y la transparencia	831
2.1. ¿Es legal la automatización extrema algorítmica de las decisiones administrativas?	835
3. La transparencia algorítmica y el derecho de acceso a la información pública	837
4. Conciliación entre el derecho de propiedad intelectual, el interés general y la transparencia	839
4.1. El Derecho de Propiedad Intelectual como un límite, no como una barrera absoluta	840
4.2. El interés general como fundamento de la decisión	840
4.3. La transparencia como garantía de legalidad	840
5. Reflexión sobre la legitimidad en la utilización de algoritmos e información obtenida en redes sociales, por parte de hacienda	841
5.1. El rastreo de redes sociales: entre la publicidad de datos y el derecho a la intimidad	842
5.2. El deber de transparencia y motivación algorítmica	843
5.3. El Derecho a la no exclusividad de trámite automatizado	844
5.4. Vías legales para ejercer en caso de que Hacienda use datos de redes sociales	845
5.4.1. Argumentos sustantivos (de fondo)	846
5.4.2. Argumentos procedimentales o formales	848
6. Conclusiones	848
7. Bibliografía	849

CAPÍTULO 36

NUEVA METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA RETRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL PERIODO REGULATORIO 2026-2031

PABLO GARCÍA MOSQUERA	851
1. Introducción	852
2. Marco normativo y alcance de la Circular 8/2025	852
3. Metodología retributiva de la Circular 8/2025	853
3.1. <i>Criterios generales</i>	853
3.2. <i>Modelo TOTEX</i>	854
3.2.1. Cálculo de la RIREAL	854
3.2.2. Cálculo de la ROMREAL	856
3.2.3. Cálculo de REFRI	856
3.2.4. Cálculo de REFROM	858
3.2.5. Régimen transitorio	859
3.3. <i>Conceptos retributivos fuera del modelo TOTEX: REVU, inversiones excepcionales e incentivos</i>	859
3.3.1. Retribución por extensión de vida útil (REVU)	859
3.3.2. Retribución de inversiones excepcionales (IE)	860
3.3.3. Retribución por otros costes directamente relacionados con la actividad de distribución (OC)	860
3.3.4. Incentivo de reducción de pérdidas (P) y de mejora de la calidad de suministro en la red de distribución (Q) .	860
3.4. <i>Evaluación de la ejecución de los planes de inversión</i>	860
3.5. <i>Otras disposiciones</i>	861
3.5.1. Ajuste retributivo por empleo de activos y recursos regulados en otras actividades	861
3.5.2. Prudencia financiera requerida a los titulares de activos de red de distribución	861
3.5.3. Pérdidas no gestionables	861
4. Críticas y aspectos controvertidos	862
4.1. <i>Observaciones del Consejo de Estado</i>	862
4.2. <i>Críticas al modelo retributivo</i>	863
4.2.1. Tramitación del procedimiento de aprobación de la Circular 8/2025	863
4.2.2. Posible extralimitación competencial en relación con la actividad de distribución eléctrica	864

Página

4.2.3. Coherencia del modelo TOTEX y sesgo CAPEX/ OPEX	864
4.2.4. Umbral de la Disposición transitoria cuarta	865
4.2.5. Accesos flexibles	865
4.2.6. Discriminación entre distribución y transporte	866
5. Conclusiones	866

CAPÍTULO 37

**CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COMERCIO INTERNACIONAL:
NUEVAS OBLIGACIONES DE DEBIDA DILIGENCIA PARA
LOS LICITADORES**

XAVIER CODINA GARCÍA-ANDRADE	869
1. Introducción	869
2. Los nuevos aspectos a tener en cuenta por los licitadores y las consecuencias de su incumplimiento	872
2.1. <i>El acceso al mercado de la contratación pública de operadores europeos controlados por entidades de terceros países</i>	<i>872</i>
2.2. <i>El origen del producto</i>	<i>877</i>
2.3. <i>La ausencia de contribuciones financieras extranjeras: el Regla- mento FSR</i>	<i>882</i>
2.4. <i>El control de la cadena de suministro como criterio de adjudica- ción: la aplicación de la CS3D</i>	<i>885</i>
2.5. <i>El control de la no concurrencia de prohibiciones de contratar ...</i>	<i>886</i>
3. La diligencia debida como mecanismo para mitigar los riesgos de exclusión derivados de las nuevas obligaciones	889
4. Conclusiones	891
5. Bibliografía	893

CAPÍTULO 38

**EL SUJETO OBLIGADO Y LAS PRINCIPALES OBLIGACIONES
DE LA RESPONSABILIDAD AMPLIADA DEL PRODUCTOR EN
ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES: ENTRE LA CONTINUI-
DAD DEL RÉGIMEN VIGENTE Y LA ADECUACIÓN AL RE-
GLAMENTO (UE) 2025/40**

MARÍA JOSÉ ROVIRA DAUDÍ y SONSOLES ARTEAGA ALENDA	895
1. Aspectos generales	895

	<i>Página</i>
2. Objeto y alcance de la RAP	897
2.1. <i>Conforme al Real Decreto 1055/2022 (RDERE)</i>	897
2.2. <i>Novedades del Reglamento</i>	898
3. El operador económico obligado por la RAP	899
3.1. <i>¿Quién es el «Productor de producto» al amparo del RDERE?</i> ..	899
3.2. <i>¿Quién es el «Productor» al amparo del Reglamento UE 2025/40?</i>	901
3.3. <i>Productores no establecidos en España: «Representante autorizado»</i>	904
3.4. <i>Los «Prestadores de Servicio de Envases Reutilizables»: SDDR</i> .	905
3.5. <i>Los «Prestadores de Servicios Logísticos»</i>	907
3.6. <i>Otros sujetos afectados por la RAP</i>	908
4. Obligaciones del Productor	908
4.1. <i>Aspectos generales</i>	908
4.2. <i>El cumplimiento: individual o colectivo</i>	909
4.3. <i>Inscripción en el Registro de Productores de Productos (RPP)</i> ..	910
4.4. <i>Información en facturas sobre el cumplimiento de la RAP</i>	911
4.5. <i>Declaración anual de envases puestos en el mercado: régimen ordinario y simplificado</i>	913
4.6. <i>Obligaciones de marcado y etiquetado</i>	915
5. Reflexiones finales	917

CAPÍTULO 39

REVISIÓN DEL MARCO DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO DESDE LA ÓPTICA DE LA AUTONOMÍA ESTRATÉGICA Y COMPETITIVIDAD EUROPEAS

MARTA GUERRERO RODRIGÁLVAREZ	919
1. Introducción	919
2. Régimen de acceso de operadores económicos de terceros países a la contratación del sector público en la UE	923
2.1. <i>El principio de trato no menos favorable para operadores de terceros países firmantes de acuerdos con la Unión Europea</i>	923
2.2. <i>Operadores de países no firmantes del ACP o acuerdos análogos con la Unión Europea</i>	927
2.2.1. <i>Previsiones de las Directivas de contratación</i>	927

Página

2.2.2. Jurisprudencia del TJUE: las Sentencias Kolin (as. C-652/22) y Quingdao (as. C-266/22)	928
2.2.3. El Reglamento ICI	932
2.2.4. Normativa nacional	935
3. Régimen de bienes y servicios procedentes de terceros países no firmantes de acuerdos. Hacia el principio de preferencia europea	937
4. Otras medidas orientadas a la autonomía estratégica y competitividad europeas	940
4.1. <i>Calidad sobre precio</i>	941
4.2. <i>Umbral de saciedad en la valoración del precio</i>	942
4.3. <i>Aspectos sociales, laborales y medioambientales como criterios de adjudicación y condiciones especiales de ejecución</i>	943
4.4. <i>Adecuación de los plazos de ejecución</i>	945
5. Conclusiones	946
6. Bibliografía	947

CAPÍTULO 40

LA CONTRATACIÓN DE DEFENSA COMO FUNCIÓN DE ESTADO: DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA ESPAÑOL, DERECHO COMPARADO Y PROPUESTAS DE REORDENACIÓN

JOSÉ VICENTE MOROTE SARRIÓN y ALFONSO COUCE LÓPEZ	949
1. Introducción: defensa, logística y derecho. La contratación pública como instrumento de poder del Estado	950
2. La defensa nacional como fin de Estado y la contratación de defensa como manifestación de su función constitucional	953
2.1. <i>La defensa nacional: fin, servicio y presupuesto existencial del Estado</i>	953
2.2. <i>La contratación de defensa como instrumento de la función constitucional</i>	955
3. Diagnóstico del sistema español: la LCSPDS, una oportunidad perdida de diferenciación y sus consecuencias en el sistema ..	957
3.1. <i>La oportunidad perdida: la LCSPDS como norma que no configuró un régimen propio</i>	960
3.2. <i>El desacoplamiento entre la obtención de capacidades y la normativa de contratación</i>	964

	<i>Página</i>
3.3. <i>El artículo 346 del TFUE: de cláusula excepcional a eje implícito del sistema</i>	967
3.4. <i>La dimensión cuantitativa del problema: los datos de contratación de defensa en 2024</i>	969
4. Análisis comparado: los modelos francés y alemán como referentes de reordenación del sistema de contratación	971
4.1. <i>El modelo francés: la contratación de defensa como parte del Derecho de la defensa</i>	972
4.2. <i>El modelo alemán: régimen sectorial autónomo y nueva ley de aceleración</i>	980
4.3. <i>Síntesis comparada: decisiones de fondo comunes y lecciones para el sistema español</i>	986
5. Hacia un sistema coherente de adquisición de capacidades militares: propuestas de reordenación	989
6. Bibliografía	995

CAPÍTULO 41

ESPAÑA: UNA OPORTUNIDAD DE PAÍS PARA LIDERAR EL BIOMETANO EN EL MARCO COMUNITARIO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y LA ECONOMÍA CIRCULAR

LUIS GONZÁLEZ GARCÍA, PAULA PÉREZ MURILLO y ROCÍO SAADEH GÓMEZ	997
1. Situación del biometano en España: un marco normativo multinivel	997
2. El biometano como motor estratégico de la economía circular: bases y marco conceptual	1003
3. Principales aspectos regulatorios en el desarrollo de proyectos de biometano	1006
4. Incentivos y mecanismos de apoyo al desarrollo del biometano	1009
5. Reflexiones finales: oportunidades y perspectivas	1010
6. Bibliografía	1011

CAPÍTULO 42

INVERSIÓN AMBIENTAL COMO LLAVE DE LA PRÓRROGA: HACIA UN MODELO PORTUARIO DESCARBONIZADO

ELISABET COTS PRAT e INES DERRAZ	1015
1. Introducción	1015
2. El modelo de gestión público-privado: la concesión portuaria .	1017
3. Duración de las concesiones portuarias: evolución normativa y criterios para la fijación del plazo inicial	1019
3.1. <i>De la perpetuidad a la fijación de un plazo máximo</i>	1019
3.2. <i>Fijación del plazo de las concesiones: discrecionalidad con elemen- tos reglados</i>	1020
4. La prórroga de las concesiones portuarias	1023
4.1. <i>Evolución normativa de la prórroga de las concesiones portuarias y progresiva incorporación de criterios medioambientales</i>	1024
4.2. <i>Tipos de prórrogas vigentes y su ámbito de aplicación</i>	1028
4.3. <i>Impacto de las exigencias ambientales en las prórrogas de las con- cesiones portuarias: una oportunidad para invertir en la transi- ción energética</i>	1032
5. Conclusiones prácticas del análisis	1036
6. Bibliografía	1037

CAPÍTULO 43

LA PROTECCIÓN DE DATOS EN EL ÁMBITO DE LOS PRO- DUCTOS FITOSANITARIOS: LA PROBLEMÁTICA DE LAS EXI- GENCIAS DE TRANSPARENCIA DERIVADAS DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL

CORAL YÁÑEZ CAÑAS y ALEJANDRA INÉS VICARIO CALLEJA	1039
1. Introducción	1039
2. El derecho de acceso a la información ambiental y su aplica- ción a los productos fitosanitarios	1040
2.1. <i>El concepto de «información ambiental» y su incidencia en los productos fitosanitarios</i>	1042
2.2. <i>Límites al derecho de acceso a la información ambiental</i>	1044
2.2.1. <i>La concurrencia de confidencialidad de datos de ca- rácter comercial e industrial como límite al derecho de acceso a la información ambiental</i>	1045

2.2.2. La concurrencia de derechos de propiedad intelectual e industrial como límite al derecho de acceso a la información ambiental	1046
3. La ponderación de intereses: transparencia frente a protección de datos comerciales e industriales	1047
4. Conclusiones	1049
5. Bibliografía y documentación	1050
5.1. Bibliografía	1050
5.2. Legislación	1051
5.3. Jurisprudencia	1051

CAPÍTULO 44

EL INCIDENTE DE INADMISIÓN DEL RECURSO CONTEN- CIOSO-ADMINISTRATIVO: BALANCE CRÍTICO Y PROPUES- TAS DE MEJORA

EDUARDO CARUZ ARCOS y GONZALO SOLA RODRÍGUEZ	1053
1. Introducción: el incidente de inadmisión y la duración de los procedimientos	1053
2. La inadmisión de oficio (art. 51 LJCA)	1058
3. El trámite de alegaciones previas (arts. 58 y 59 LJCA)	1059
4. La inadmisión en el procedimiento abreviado (art. 78 LJCA) ..	1061
5. Los recursos contra los pronunciamientos de inadmisión	1062
6. Propuestas de <i>lege ferenda</i>	1064
7. Conclusiones	1066
8. Bibliografía	1067

CAPÍTULO 45

LIMITACIONES A LA EXCLUSIÓN POR AUSENCIA DE PLAN DE IGUALDAD EN CONTRATACIÓN PÚBLICA: COMENTARIO A LA RESOLUCIÓN DEL TACPM N.º 455/2025 DE 30/OCTUBRE

RAFAEL ARIÑO y ALFONSO MONTAÑÉS	1069
1. Introducción	1070
2. Los arts. 1 y 132 LCSP, en relación con el art. 4 LRJSP en la interpretación de las prohibiciones de contratar	1071

3. El art. 71.1 d) LCSP debe interpretarse conforme al art. 45 de la Ley Orgánica 3/2007, norma que impone la negociación del plan de igualdad en el plazo establecido por la normativa laboral	1074
4. El plazo de tramitación del plan de igualdad conforme a la normativa laboral	1075
5. La doctrina anterior no resolvía el problema de la intersección entre la normativa laboral y la contratación pública	1076
5.1. Inexistencia de doctrina de los tribunales de contratación	1076
5.2. Tampoco resuelve el debate el Acuerdo de 26/09/2024 del TACRC	1078
6. La resolución del TACPM n.º 455/2025: un cambio de doctrina	1079
7. Consecuencias prácticas de la Resolución del TACPM N.º 455/2025 en el procedimiento de licitación	1083
7.1. La cuestión decisiva: cuándo puede apreciarse realmente la prohibición de contratar	1083
7.2. La declaración responsable debe reflejar la realidad jurídica del licitador	1084
7.3. La mesa de contratación no puede resolver con automatismos ...	1084
7.4. El requerimiento del art. 150.2 LCSP debe servir para reconstruir correctamente la situación de la empresa	1084
7.5. Consecuencias para los órganos de contratación y para las mesas	1085
7.6. Consecuencias para los licitadores: documentar desde el primer momento	1085
8. Escenarios prácticos en la aplicación de la prohibición de contratar del art. 71.1.d) LCSP tras la nueva doctrina	1086
9. ¿Y el supuesto de agotamiento del plan vigente? ¿Caben las cláusulas de ultraactividad?	1087
10. Conclusiones	1089

CAPÍTULO 46

LA NATURALEZA Y LA EFICACIA JURÍDICA DE LAS INSTRUCCIONES, EN EL CAMPO DEL DERECHO URBANÍSTICO EN PARTICULAR

JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ TORRES	1093
1. Las Instrucciones y Circulares, en el centro de un vivo debate ..	1093

2. Las Instrucciones y Circulares como forma de actuación administrativa de eficacia jurídica interna, desprovista de naturaleza reglamentaria	1097
3. Algunos ejemplos de Instrucciones y Circulares interpretativas carentes de fundamento y justificación objetiva en el ámbito del urbanismo	1101
3.1. <i>La Circular del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 28 de febrero de 1991</i>	1101
3.2. <i>La Orden 899/2021, de 29 de abril, de la Comunidad de Madrid</i> .	1102
3.3. <i>La Instrucción 2/2017, de 19 de julio, del Ayuntamiento de Madrid</i>	1105
4. Reflexiones finales	1106

CAPÍTULO 47

LA EXIGENCIA DE AUTORIZACIÓN PORTUARIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA PRENDA SOBRE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD MATRIZ DE UNA CONCESIONARIA: DELIMITACIÓN DEL CONTROL ADMINISTRATIVO SOBRE LAS MODIFICACIONES INDIRECTAS DEL CONTROL SOCIETARIO

XAVIER JUNQUERA	1109
1. Introducción	1110
2. Marco normativo y delimitación del objeto de control administrativo	1110
2.1. <i>La función del control administrativo en el régimen concesional portuario</i>	1110
2.2. <i>Transmisión de acciones, garantías reales y sociedades cuya actividad principal sea la explotación concesional</i>	1111
3. El cambio de control como categoría material de imputación jurídica	1112
3.1. <i>Un concepto sustantivo y no meramente formal</i>	1112
3.2. <i>Indicios relevantes para apreciar el control efectivo</i>	1112
3.3. <i>Proyección del concepto sobre estructuras societarias ascendentes</i>	1112
4. Naturaleza jurídica de la prenda sobre acciones y límites de su incidencia concesional	1113

Página

4.1. <i>La prenda como garantía patrimonial y su neutralidad inicial respecto del control administrativo</i>	1113
4.2. <i>Diferencia entre prenda sobre acciones de la concesionaria y prenda sobre acciones de la matriz</i>	1113
4.3. <i>La función económico-crediticia de la garantía y la ausencia de alteración concesional</i>	1114
5. El título concesional y la interpretación no extensiva de las restricciones autorizatorias	1114
5.1. <i>Contenido del título y remisión sustancial al marco legal</i>	1114
5.2. <i>El silencio del clausulado concesional típico respecto de las acciones de sociedades matrices</i>	1115
5.3. <i>Tipicidad, seguridad jurídica y proporcionalidad</i>	1115
6. Análisis de un supuesto precedente administrativo y sus límites de extrapolación	1115
6.1. <i>Descripción funcional del precedente</i>	1115
6.2. <i>La ratio decidendi</i>	1115
7. Toma de posición doctrinal	1116
8. Conclusiones	1116

CAPÍTULO 48

15 AÑOS DE JURISPRUDENCIA EN PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES ANTE LA PRÓXIMA APLICACIÓN DE NUEVO PAQUETE EUROPEO (AML PACKAGE)

MANUEL VÉLEZ FRAGA, ANDREA LUQUE NAVARRO
y MARÍA ER-RAHALI GARCÍA

1119

1. Introducción	1120
2. El concepto de políticas y procedimientos adecuados de control interno en el artículo 26 de la Ley 10/2010 y el margen de incertidumbre inherente a su adecuación: de la STS de 18 de julio de 2011 a las SSAN núm. 5307/2019, de 14 de enero de 2019 y núm. 4529/2019, de 20 de noviembre de 2019 y la STS núm. 747/2021, de 27 de mayo de 2021	1122
3. El concepto de indicio en la obligación de comunicación del artículo 18 de la LPBC: la SAN núm. 4529/2019, de 20 de noviembre de 2019 y la STS núm. 747/2021, de 27 de mayo de 2021	1127

4. La calificación como infracción muy grave en relación con el incumplimiento del deber de comunicación por indicio: la estructura del artículo 51.1.a) de la LPBC y los riesgos de un estándar expansivo a la luz de la STS núm. 1385/2021, de 25 de noviembre de 2021	1132
5. Fuentes internas y fuentes externas en la verificación del propósito e índole de la relación de negocios. El carácter alternativo del artículo 10.3 del RPBC y la indeterminación del concepto de idoneidad: la SAN de 27 de junio de 2025	1136
6. El principio de proporcionalidad en el régimen sancionador de la Ley 10/2010: prohibición de doble valoración, acreditación de agravantes y déficit de transparencia en los criterios de individualización. A propósito de las sentencias del Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional recaídas en los expedientes mencionados anteriormente	1140

CAPÍTULO 49

LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL, UNA ASIGNATURA PENDIENTE DEL DERECHO ESPAÑOL QUE AVENTURA UNA TORMENTA DE VERANO

WENCESLAO FRANCISCO OLEA GODOY	1145
1. Introducción	1145
2. Normativa reguladora	1146
2.1. <i>La normativa internacional</i>	1146
2.2. <i>La normativa europea</i>	1147
2.3. <i>La normativa española</i>	1150
3. El ámbito sustantivo de la protección internacional	1152
4. El procedimiento para obtener la protección internacional	1154

CAPÍTULO 50

EL REGLAMENTO EUROPEO SOBRE MATERIAS PRIMAS FUNDAMENTALES Y SU IMPACTO EN LA MINERÍA ESPAÑOLA

BÁRBARA FERNÁNDEZ COBO	1161
1. Introducción	1161
2. La relevancia económica y geopolítica del CRMA	1162
2.1. <i>¿Qué son las materias primas fundamentales?</i>	1162

	<i>Página</i>
2.2. <i>Medidas de la Unión anteriores al Reglamento</i>	1163
3. Las disposiciones fundamentales del Reglamento	1164
3.1. <i>Capítulo I: objeto y definiciones (arts. 1 y 2)</i>	1164
3.2. <i>Capítulo II: materias primas fundamentales y estratégicas (arts. 3 y 4)</i>	1164
3.3. <i>Capítulo III: reforzar la cadena de valor (arts. 5 a 19)</i>	1165
3.4. <i>Capítulo IV: supervisión y mitigación de riesgos (arts. 20 a 25)</i> .	1168
3.5. <i>Capítulo V: sostenibilidad (arts. 26 a 34)</i>	1169
3.6. <i>Otros</i>	1171
3.6.1. <i>Capítulo VI: gobernanza (arts. 35 a 37)</i>	1171
3.6.2. <i>Capítulos VII, VIII y IX: poderes delegados, procedimiento de comité, modificaciones y disposiciones finales (arts. 38 a 49)</i>	1171
4. Declaración de proyectos estratégicos	1171
5. La importancia del reglamento para la minería española	1172
5.1. <i>La existencia acreditada de materias primas fundamentales y estratégicas en España</i>	1172
5.2. <i>El problema: el permitting</i>	1174
5.3. <i>La situación de los Proyectos Estratégicos españoles</i>	1176
5.3.1. <i>Proyecto Aguablanca</i>	1176
5.3.2. <i>Proyecto Las Cruces</i>	1178
5.3.3. <i>Proyecto Las Navas</i>	1179
5.3.4. <i>Proyecto Doade</i>	1180
5.3.5. <i>Proyecto El Moto</i>	1181
5.3.6. <i>Proyecto P6Metals</i>	1182
5.3.7. <i>Proyecto Circular</i>	1182
6. Conclusiones	1183

CAPÍTULO 51

LA LEY PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE ANDALUCÍA

MIGUEL ÁNGEL RECUERDA GIRELA	1185
1. Introducción	1185
2. Estructura de la LGAA	1190
3. Principios y disposiciones de carácter general	1191
4. La evaluación ambiental	1195
5. Los instrumentos de prevención ambiental	1196
6. El control de la contaminación ambiental	1198

7. Los instrumentos para la mejora ambiental	1198
8. Los instrumentos fiscales e incentivos económicos	1199
9. La responsabilidad medioambiental	1199
10. La inspección, vigilancia y control ambiental	1200
11. El régimen sancionador	1200
12. Anexos	1200
13. Disposiciones de la Ley	1201
14. Conclusiones	1202

CAPÍTULO 52

LOS LÍMITES DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EN LA VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19: ¿*OVERRULING* DEL TRIBUNAL SUPREMO?

ALBERTO DORREGO DE CARLOS	1203
1. Los hechos del caso	1203
2. La Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres: el «principio de solidaridad» y la «socialización del riesgo»	1205
3. La Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura .	1207
4. La Sentencia 197/2026 del Tribunal Supremo: la voluntariedad de la vacunación excluye la socialización del riesgo	1209
5. Algunas consideraciones críticas sobre la Sentencia del Tribunal Supremo: ¿ha cambiado realmente el régimen de responsabilidad patrimonial por vacunación?	1215
6. Referencias jurisprudenciales esenciales	1219
7. Bibliografía	1220

CAPÍTULO 53

LA ENTREVISTA EN LOS PROCESOS SELECTIVOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: LÍMITES, MOTIVACIÓN Y CONTROL JUDICIAL

MARC VILAR CUESTA	1225
1. Introducción	1225
2. Marco constitucional y normativo de la entrevista. Naturaleza jurídica.	1226

	<i><u>Página</u></i>
2.1. <i>Fundamento constitucional y encaje en el TREBEP</i>	1226
2.2. <i>Naturaleza complementaria y distinción tipológica</i>	1227
3. Requisitos de validez: predeterminación, publicidad y registro .	1229
3.1. <i>Predeterminación y publicidad previa de los criterios</i>	1229
3.2. <i>El déficit documental como disfunción estructural y sus negati- vas consecuencias para el control ex post</i>	1229
4. El carácter eliminatorio: admisibilidad y límites	1233
5. El deber de motivación: el triple canon	1235
6. Jurisprudencia más reciente: alcance de la sustitución judicial .	1236
7. Conclusiones	1238
8. Bibliografía	1239

CAPÍTULO 54

LA LIMITACIÓN O RESTRICCIÓN DE LA COMERCIALIZA- CIÓN DE ESTANCIAS TURÍSTICAS EN VIVIENDAS DE USO RESIDENCIAL POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL

ALFONSO CODES CALATRAVA y PABLO GUTIÉRREZ SERRANO	1241
1. Introducción	1241
2. La vivienda de uso turístico: normativa general	1243
3. La limitación o restricción administrativa	1246
3.1. <i>Actos administrativos reglados y discrecionales</i>	1247
4. El interés general. Breve referencia a su noción teórica	1249
5. Sentencia del Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso-Ad- ministrativo Sección 5.ª) n.º 808/2025, de 24 de junio	1251
6. Conclusiones	1257

CAPÍTULO 55

REFLEXIONES DE URGENCIA SOBRE EL REAL DECRETO-LEY 7/2026: APLICABILIDAD AL ALMACENAMIENTO DE LA PRES- TACIÓN POR RESERVA DE CAPACIDAD

FÉLIX PLASENCIA SÁNCHEZ e IGNACIO GINER SANCHO	1259
1. La prestación por reserva de capacidad introducida por el Real Decreto-ley 7/2026	1259
2. Aproximación al concepto de prestación por reserva de capa- cidad	1260

3. Quién está sujeto a la prestación por reserva de capacidad. La literalidad del Real Decreto-ley 7/2026	1261
4. El examen finalista del Real Decreto-ley 7/2026 refrenda la conclusión alcanzada tras su análisis gramatical	1262
5. La sistemática interna del Real Decreto-ley 7/2026 confirma que las instalaciones de almacenamiento quedan excluidas de la prestación por reserva de capacidad	1264
5.1. <i>Los sujetos titulares de instalaciones de almacenamiento no suscriben el contrato de terceros a la red</i>	1264
5.2. <i>Las instalaciones de almacenamiento están excluidas del esquema de peajes</i>	1265
5.3. <i>El distinto régimen de recuperación de garantías</i>	1266
6. La disposición transitoria sexta del Real Decreto-ley 7/2026 no desvirtúa la inaplicación general de la prestación por reserva de capacidad a las instalaciones de almacenamiento	1267
7. Conclusiones	1268
8. Bibliografía	1268

CAPÍTULO 56

LA FUNCIÓN DE GARANTÍA DE LA CONTINUIDAD Y SEGURIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN EL MARCO DEL APAGÓN DEL 28 DE ABRIL DE 2025

JORGE GALÁN SOSA y MARÍA PONT ESTEBAN	1269
1. Introducción: el cero eléctrico en la península ibérica, una situación sin precedentes	1269
2. Una aproximación a la garantía de la continuidad del suministro en la legislación del sector eléctrico	1273
2.1. <i>Garantía del suministro y servicio público</i>	1273
2.2. <i>La garantía del suministro en la legislación eléctrica anterior a la vigente LSE</i>	1275
2.3. <i>Previsiones sobre garantía del suministro en la normativa vigente</i>	1277
2.4. <i>Funciones de Red Eléctrica de España como operador del sistema</i>	1279
3. La función de la garantía del suministro en las investigaciones e informes sobre el apagón del 28 de abril de 2025	1281
4. Conclusiones	1288

	<u><i>Página</i></u>
5. Bibliografía	1289
6. Jurisprudencia	1291
 SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA	 1293
SELECCIÓN DE JURISPRUDENCIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	1325
ACTUALIDAD ADMINISTRATIVA	1379